LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 3 de julio de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.980

MANO OCULTA

Un *Dr. Merlin*, pseudónimo que indudablemente no descubrirá ningún continente, ha publicado en el periódico carlista *El Correo Catalán* un artículo, que aunque lleva el mismo título que estas líneas, no se dirige á la misma finalidad.

Nuestro buen *Dr. Merlin* se ocupa de las huelgas de Barcelona y así con tono misterioso, nos pone al corriente del por qué de esas huelgas y nos participa en secreto la causa eficiente que determina el móvil de un paro general, desideratum de esa mano oculta que convertida en x deja la incógnita sin descubrir y su artículo sin sentido común.

El buen *Dr. Merlin* dice con una seriedad que maravilla, que «conviene volver á poner en estado de sitio á Barcelona, cueste lo que cueste, ya que en una población donde el elemento obrero abunda tanto como en Barcelona, nada más fácil que provocar una huelga y si no basta una, se hace otra, y otra, hasta que por cualquier motivo el conflicto estalla; pero lo más grave de todo eso, es que con esas huelgas y disturbios las naciones que nos tienen hace tiempo en estudio, andan buscando un pretexto con motivo de cualquier conflicto grave interior, para intervenir y convertirnos en la Polonia de Occidente.

Me consta que hay quien ha visto un mapa reformado de la Península, después del reparto.»

En realidad, este *Dr. Merlin* no vislumbra más hemisferio que el hueco que llena en el número del periódico carlista. Mucho se ha hablado acerca de los motivos de las huelgas, pero nadie como ese colaborador del órgano carlista nos ha maravillado al decirnos que las huelgas de Barcelona responden al odio que se tiene á Cataluña y en especial á la ciudad de los condes, como si no hubieran huelgas más gravísimas que las de Cataluña en Andalucía y en otras partes de esta pobre España, para acabar afirmando con una seriedad pasmosa, que *le consta* que hay quien ha visto un mapa reformado de nuestra península después del reparto, de manera que el buen *Dr. Merlin* nos quiere afeitar en seco como si fuéramos el labriego del cuento.

Ese articulito ó lo que sea, puede pasar como entretenimiento de un aspirante á pretendiente de amanuense de escritor, pero ¡por Dios santo! no consienta el colega carlista tamaños disparates en sus columnas, ahora que se leen con gusto y se rehabilitan de pasados quebrantos.

Porque ¿quiénes son esos á quienes convienen las huelgas fuera de los vividores del socialismo? ¿Quiénes son esos á quienes oyó en el salón de conferencias ni qué objeto racional puede tener el afán de las huelgas y menos si ese afán tiene fundamento político? ¿Ni quién es ese afortunado mortal que ha visto construída la cúpula antes de echarse los cimientos? ¿Cómo puede trazarse un plano después del reparto si el reparto no se ha hecho?

El *Dr. Merlin* se conoce vive en perpétuo carnaval y si todo lo que sabe de las cuestiones sociales es como lo que escribe como en *la mano oculta,* valiera más que *El Correo Catalán* buscara al *doctor Merlin* unos cuantos profesores que lo ilustraran lo suficiente para no disparatar tanto en tan pocas líneas.

La mano oculta no resulta mano; es pié y nada chico por cierto.

Cambios sobre pueblos

Desde el primero del corriente mes han empezado á funcionar los nuevos corresponsales de las sucursales del Banco de España.

El Banco admitirá letras sobre pueblos y sobre plazas donde existan dependencias del mismo, aún cuando su importe no llegue á cien pesetas, pero se considerarán como de esta cantidad al deducir el cambio.

El cambio sobre los pueblos pertenecientes à esta sucursal es el siguiente:

Bañolas	0'35.
La Bisbal	0'45.
Cassá de la Selva	0'45.
Figueras	0'40.
Olot	0'25.
Palafrugell	0'30.
Palamós	0'30.
Port-Bou	0'35.
Puigcerdá	0'40.
Ripoll	0'35.
San Feliu de Guixols	0'25.
Santa Coloma de Farnés	0'45.

El cambio señalado en esta tarifa, es el correspondiente al plazo máximo de ocho días vista, y cuando el vencimiento sea más largo, se aumentará aquél en forma que compense los intereses á razón del tipo señalado por el Banco.

BALNEARIO DE Santa Coloma de Farnés

Hemos tenido el gusto de visitar este balneario, situado en un delicioso rincon, á dos kilómetros de distancia de Santa Coloma, y podemos asegurar que es, por su situación pintoresca, por lo benigno de su clima, por la bondad de sus diversos manantiales, y por el *confort* y trato esmerado, uno de los mejores de España.

Hállase este establecimiento—gran construcción á la moderna, de planta baja y dos pisos—adosado á una montaña cubierta de frondoso bosque y surcada de caminos de fácil acceso que sirven de delicioso paseo á los concurrentes. Es esta montaña una de las estribaciones del Montseny que, con sus corpulentos árboles sus mesetas y planicies, y sus grandes cortaduras—una de las cuales sirve de estuche al manantial—ofrece ancho campo para el excursionista y agradabilísimo motivo para dedicarse á un saludable ejercicio corporal.

A cada revuelta del camino un banco, de corte rústico, brinda al paseante á reposar. Corona dicha colina una alegre *glorieta* desde la que se divisa una inmensa estensión de terreno.

Frente la fachada principal hay una grande esplanada sembrada de añejos plátanos que, sirviendo de gigantescos parasoles, defienden á los bañistas, de los ardorosos rayos caniculares.

Por delante del establecimiento cruza la Riera Mayor, amplio cauce, que recoje las aguas de la montaña, y que serpentea por aquella llanura, entre dos hileras de álamos y carolinas que, convierten sus orillas, en frondosas alamedas perfectamente dispuestas para que sirvan de suavísimo y delicioso paseo.

La posición topográfica del Balneario de Santa Coloma de Farnés, es, incomparable, y causa profunda admiración y duradera impresión á cuantos lo visitan.

Del establecimiento, como albergue, poco hemos de decir. Convencidos los propietarios de cuan justas son las exijencias modernas en esta clase de establecimientos, han sabido someterse á ellas, y con una serie progresiva de reformas han logrado colocarlo á la altura de los de primer órden; sacando ventajoso partido del suelo en que está enclavado, y de los medios que virtualmente posee para lograr el favor del público.

En el edificio pueden alojarse cómodamente unas ochenta personas. Todos los dormitorios tienen ventilación directa, pues gracias á una hábil combinación, todas sus ventanas dán al exterior. Los cuartos de baño, provistos todos de duchas, no dejan nada que desear. La alimentación, por lo selecta, puede satisfacer al más refinado *gourmet*. La limpieza, llevada á la exageración, es la norma por que se rige la Gerencia. Dos carruajes, propiedad del Establecimiento estan siempre á disposición de los bañistas. Amplios comedores adornados con flores, salón-escritorio, biblioteca, salitas de conversación, sala de piano, con pianista contratado, salón de billar y otros diversos juegos lícitos completan el cuadro de aquella série de comodidades de las que tanto han menester los enfermos, y de las que no pueden sustraerse las personas sanas que ván en su compañía, ó aquellos que, buscando reposo para su espíritu, aléjanse, por una temporada, del bullicio de las capitales.

En otro artículo nos ocuparemos de la clasificación química de estas aguas y de sus propiedades curativas.

F. Martorell.

Santa Coloma 25 Junio 1903.

EL TREN DESPEÑADO

DETALLES

A medida que va ampliándose la información de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente de Montalvo, sobre el rio Najerilla, va demostrándose más la responsabilidad que pesa sobre la compañía de la línea del Norte y sobre sus encubridores.

Los individuos técnicos que han reconocido el puente, han declarado que éste estaba en malas condiciones. Es muy viejo y tiene muchas traviesas carcomidas. Han saltado algunos tornillos y no tiene contracarriles. Aquello estaba en descuido, según denunció el conde de Herviás, y ha sido la principal causa de la catástrofe, pues no hallándose convenientemente sujetos los rieles, uno de ellos levantóse, siendo obstáculo para que se deslizaran las ruedas del convoy, quedando encallado y al llegar la primera máquina á terreno firme dió un fuerte tirón, rompiendo los enganches, siguiendo su camino; entonces volcó la segunda, y al tapar la salida fueron á estrellarse contra ella los coches. A consecuencia de esto, cedieron las barandillas y se abrió el puente, precipitándose el tren al rio.

El convoy debió caer en forma de abanico; es decir, el carruaje que ocupaba el centro lo primero, y luego los lados del tren.

Los carruajes fueron cayendo unos sobre otros, el tender lo último.

No hubiera sucedido la catástrofe, apesar de la velocidad del tren, si el puente se hubiese encontrado en buenas condiciones. Es responsable del suceso pues, la Compañía del Norte y sobre ella debe caer la sangre de las víctimas.

Ha causado muy mal efecto en la opinión el interés del gobierno en encubrir á la compañía. Los partes oficiales que ayer publicamos en nuestra sección telegráfica, decían que el número de muertos era de 47, siendo así que el día 29 del pasado Junio se habían enterrado ya en el cementerio de Cenicero 53 cadáveres, estando á la mitad de la tarea. No decimos nada de los heridos, muchos de ellos perecen después de atroces sufrimientos. Su número es grande. El tren conducía unos 200 viajeros y han salido ilesos solamente 16. Sáquese la cuenta.

Omitimos detallar punto por punto de la catástrofe, formando una crónica entresacada de los periódicos de información. ¿Para que? ¿Para excitar la sensibilidad del público? Las víctimas reposan ya en el cementerio. Es necesario pensar en los que quedan.

El Municipio de Ceniceros quiere ejercitar la acción popular ante los tribunales de justicia, contra la Compañía del Norte. Todos nos debemos adherir á la idea, pues es urgente hacer un escarmiento contra las empresas monopolizadoras que juegan con vidas é intereses comunales.

Lejos del lugar de la catástrofe está nuestra provincia, ¡qué importa! es asunto que atañe á todos. Lo que ayer allí sucedió puede suceder mañana aquí, á las puertas de nuestra casa; en todas partes pueden hundirse puentes por la negligencia de las empresas. Es cuestión de humanidad y cuestión de egoismo hacer cumplir á éstas rectamente y castigarlas severamente cuando falten.

Por la avaricia de una empresa se han mutilado un centenar de cuerpos. Fijo el pensamiento en ellos y despreciando el clamoreo de los consejeros y de los políticos de oficio, todos á una y lacónicamente, debemos gritar ¡justicia!

Ruindades

Algunos hombres hay nacidos con tan mal agüero, que se halla uno tentado á mi-

rarlos como una emanación de aquella inteligencia funesta, á la que un Dios vengador conserva la existencia, de la que se sirve para dañar al prójimo. Sellados con una especie de estupidez para todo lo que concierne á la sabiduría, tienen en todo lo demás cuanto es menester para dañar a sus semejantes y toda la sagacidad, artificios y recursos necesarios, para dominar en la escuela de la mentira y de la hipocresía.

No es que movidos por el odio ni por la negra envidia, pretendamos hacer del señor Molar el blanco de nuestras miras; solo sí que, como consecuentes demócratas, amantes de la verdad, de la justicia y del amor á nuestros semejantes, expondremos concisa y llanamente la triste conducta del señor Molar.

Es, en consecuencia, el señor Molar, rico propietario de esta población, el cual sin [illegible] alguna, confiando más en sus intereses que en el prestigio de que goza, no desperdicia la más insignificante ocasión para conseguir su objeto, aun á trueque de dañar á un segundo ni de violentar la norma de las acciones del hombre.

¿Qué es para el señor Molar, hacer pedazos del reparto de Consumos si logra su fin?

. . . .

En las pasadas elecciones, ya de Diputados á Cortes, ya de compromisarios para Senadores, dió una prueba más, hasta donde llegan sus miras ruines y detestables por todos conceptos.

Para apoyar la candidatura de un cacique, se valió de todos los medios. A semejanza de un perro dogo importunaba á todo el mundo, prometiendo á unos, amenazando á otros, si no votaban en pro de la candidatura que él apoyaba.

No bastó esto: puesto que conociendo el odio que el alcalde y sus secuaces profesaban al laborioso é inteligente secretario de esta villa, les halagó con la promesa de ayudar á éstos (puesto que en sí nada podían) para hacer efectiva la suspensión de dicho Secretario, que de tiempo tenían meditada, si votaban en pró de la candidatura que él apoyaba en las elecciones de Diputados á Cortes, y si apoyaban la propia del señor Molar en la de compromisarios para Senadores.

Nosotros como consecuentes demócratas, no podemos menos que protestar de estas ruindades.

El Alcalde jactándose de tener ideas republicanas, sacrifica el bien de la República á su interés particular y al de su primo hermano, al cual á violencia de toda ley, quiere poner en el cargo de Secretario.

El señor Gadilla, primo hermano del Alcalde, es incapacitado para desempeñar dicho cargo y cuya conducta harto la sabe la superioridad, en virtud de un expediente formado por faltas cometidas en dicho cargo, otra vez que por espacio de corto tiempo desempeñó el cargo de Secretario.

Según rumores públicos y noticias adquiridas, tenemos entendido que dicho expediente de faltas, vuelve á salir del caos en que se hallaba sumido.

Exigimos, pues, de quien corresponda, la justicia, puesto que á ello tenemos derecho, y como que en buena filosofía, el derecho es correlativo del deber, tienen ellos el deber de ejercerla, pues del contrario, la autoridad se convertiría en despotismo.

De lo antes dicho, se deduce, que el Alcalde de Llers no cumple su obligación, ni siquiera como hombre.

El señor Molar al propio tiempo, tildándose de católico, de su interés particular hace víctima al señor Giralt, perjudicándole en sus intereses ya morales ya materiales.

Ni la República, ni la Iglesia necesitan estos hombres.

Fuera mercaderes.

J. B. y B.

Llers 27 Junio 1903.

En el Ayuntamiento

A las tres y cuarto declaróse abierta la sesión de segunda convocatoria celebrada por nuestra corporación municipal: presidió el alcalde señor Catalá, asistiendo los señores Sambola, Franquesa, Vilaró, Pallí, Plá, Estech, Corominas, Perez Xifre y Oliveras.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Aprobar un extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Junio, para su publicación en el *Boletin Oficial.*

Quedar enterada la corporación de la real orden autorizando la emisión de un empréstito para la expropiación de las casas de la calle del Peso de la paja y abrir suscripción pública para la adquisición de acciones, señalando un plazo de quince días y dar las gracias à cuantos han intervenido en la pronta resolución de este asunto.

Desestimar una instancia de don Luciano Pinet en suplica de que se amplie la cantidad asignada como subvención á las fiestas celebradas en el mes de Mayo último.

Pasar á informe de la comisión de Fomento un oficio de la Comisión organizadora de los Juegos florales de Gerona en súplica de que se le conceda un premio para el próximo certámen.

Aprobar el informe del Arquitecto municipal y de la Comisión de Gobernación emitido á la instancia de los arrendatarios del teatro Principal en súplica de que se construya una nueva escalera para el acceso del público al paraiso, en el que se propone se acceda á lo solicitado cuando hayan de realizarse otras obras en el espresado coliseo.

Aprobar los dictámenes del propio arquitecto de y la Comisión de Fomento, en los que se declara que el local que ocupa actualmente la escuela de párvulos, no reune condiciones á este objeto y que entre los locales inspeccionados para trasladar dicha escuela, los que mejores condiciones tienen es la casa número 2, de la calle de Zapaterías viejas y la casa número 8 de la calle del Pavo. Después de una larga discusión en la que el señor Sambola hizo presente á la Corporación el propósito del propietario de la casa en que está hoy situada la escuela de párvulos de efectuar obras, y el señor Plá hizo presente la necesidad inmediata de trasladar la escuela á uno de los locales propuestos por el arquitecto, sin perjuicio de que después se elija entre otros el que mejores condiciones reuna, se acordó pasar nuevamente este asunto á la Comisión para que precise y proponga en definitiva lo que crea más conveniente.

Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, para que aumente el precio del alquiler mensual que satisface el Ayuntamiento por el local que ocupa en la calle de Zapaterías viejas, la Escuela elemental de niñas.

Después de un ruego del señor Sambola acerca de unas aguas encharcadas que existen en la calle de la Barca, levantóse la sesión.

NOTICIAS

AVISO

Siguiendo la costumbre de años anteriores, serviremos LA LUCHA sin aumento de precio, á nuestros suscriptores que se ausenten de la capital, en las respectivas poblaciones á donde se trasladen durante el verano, con solo enviar nota á la administración de este diario.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito seguido por el obrero don Joaquín Julián Gracia contra la sociedad Acumulador Tudor, por haber quedado ciego á consecuencia de intoxicación por el óxido de plomo.

El lesionado invocaba la ley de accidentes del trabajo, y se le reconoció todo el fundamento de la demanda en Zaragoza (primera y segunda instancia).

La Sala primera del Supremo confirma ahora el fallo de la Audiencia, calificando la intoxicación como un accidente, cuya responsabilidad alcanza á la sociedad que empleaba al obrero reclamante.

Publicamos esta noticia por considerarla de interés para obreros, patronos y abogados.

En los días 4 y 5 del corriente Julio celebrará su fiesta mayor la villa de Massanet de Cabrenys, con lucidos bailes en los sitios públicos durante el día y por la noche en los espaciosos salones del Café del Siglo (a) Roger, á cuyo fin su dueño ha contratado la acreditada orquesta conocida por «Pep de Figueras».

El Gobernador civil de la provincia firmó ayer las siguientes disposiciones:

Conceder un plazo de 15 días á los Ayuntamientos de Tortellá y Salas, para que rindan las cuentas del año 1901.

Dejar consignados en los expedientes respectivos que figuran las cantidades de intereses de las láminas, en los presupuestos de Vilasacra, Perelada, Masarach, Lloret de Mar, Cerviá y Fontanillas.

En el Término de Alfar ha sido encontrado el cadáver de un sujeto que no pudo ser identificado, que aparentaba tener unos 50 añor y haber fallecido de muerte natural.

Según comunica el Gobernador civil de Barcelona, hasta la fecha no han dado resultado alguno las gestiones para la busca y captura de Rosa Vilanova Jordá, desaparecida de esta ciudad.

La benemérita recogió en el punto llamado *presa 'd Vinyals*, el cadáver de un niño que pereció ahogado en el rio Ter, que identificado resultó ser el de Juan Serra Serra, vecino de Celrá.

El Consejo del Banco de España ha acordado que se reparta entre los accionistas un dividiendo de 50 pesetas por acción.

El cura párroco de Besalú ha dirigido un oficio al Gobernador civil, quejándose de los escándalos y algaradas que promueven por las calles de dicha villa algunos trasnochadores.

Ha sido denunciado al Juzgado municipal de Salt el vecino de aquel pueblo Simón Barnadas Comasoliva, que fué encontrado cazando sin licencia en el vedado del señor Marqués de Camps.

Se ha ordenado que el preso en la Carcel de esta ciudad Sebastián Bemordich, sea trasladado al penal de Valencia.

Entre los festejos que se celebrarán en Port-Bou durante los días 25, 26 y 27 del actual con motivo de la fiesta mayor, figura un certamen de tiro al blanco, para el que se ha solicitado la oportuna autorización.

Sin incidente alguuo ni protesta de ninguna clase efectuóse ayer tarde, en La Bisbal, el escrutinio general de las elecciones parciales de diputados provinciales, quedando proclamados don Antonio Jonama y don Juan Massanet.

El primero, á quien felicitamos sinceramente, alcanzó una mayoría de 70 votos sobre el segundo.

Acusado del delito de robo, esta mañana debe comparecer ante el tribunal popular en nuestra Audiencia provincial, Jaime Bas Rotllan, estando encargado de su defensa el letrado señor Vidal.

Ayer continuaran en el Hospicio provincial los ejercicios prácticos para la provisión de la plaza de maestro zapatero de aquel establecimiento.

Sobre este asunto oimos ayer algunos comentarios, hechos por un individuo que forma parte del tribunal de oposiciones. De lo que éste manifestó resulta que el Tribunal, en uso de su legítimo derecho, rechazó en el primer ejercicio á cinco opositores que no estaban revestidos de capacidad suficiente y que por queja de ellos se habia dispuesto la suspensión de los exámenes.

Estas palabras promovieron una discusión entre los oyentes, asegurándose, que susceptibles los cinco suspensos, entre los cuales se encontraba uno muy recomendado de cierto diputado, según dicen regionalista, que forma parte de la Comisión provincial, reclamaron en contra, atendiendo su injusta demanda otro diputado, unidad tambien de dicha Comisión, quien excediéndose de sus atribuciones y sin considerar que un tribunal constituido es una autoridad, dispuso la suspensión de los exámenes, hasta que se le hizo notar el yerro y revocó la orden.

Ayer empezaron en la villa de Hostalrich los festejos organizados con motivo de la fiesta mayor y que terminarán mañana. Amenizan los actos las músicas «Fachendas» de Sabadell y «Farnense» de Santa Coloma de Farnés.

Mañana debe celebrarse tambien en dicha villa un meeting y una merienda republicana.

En la Iglesia del Sagrado Corazón contrajo ayer matrimonio la distinguida señorita D.ª Carmen Montsalvatje, con el jóven procurador D. Luis Rigau.

Bendijo la unión de la jóven pareja, el Reverendo padre Parera.

Muchos invitados, entre los que se destacaban elegantes señoritas presenciaron la ceremonia, siendo después obsequiados con un almuerzo en la Fonda del Comercio.

Los recién casados á los que deseamos muchas felicidades, marcharon con dirección á Barcelona, Zaragoza y Madrid.

La antiguedad de «La Neotafia» Cort-Real 18, que ha sido el primer establecimiento que ha organizado los servicios fúnebres con toda la amplitud necesaria es una garantía de las ventajas que ofrece al público.

Instalaciones completas de para rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Las familias que agobiadas por el dolor de la pérdida de uno de sus individuós, quieran evitarse las molestias consiguientes á la organización del entierro y funerales acudan á «La Funeraria» plaza del Mercadal, núm. 9.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La catástrofe del Najerilla
Llegada de los heridos

Barcelona 2, á las 2'35.

Ha llegado á Barcelona el jefe de la estación de Moncada José Díez, que figuraba en la lista de heridos graves en la catástrofe del Najerilla. Habíase dicho que tenía las piernas cortadas.

El señor Díez ha llegado cuando su familia disponíase á marchar á Cenicero. Debe su salvación, á haberse apeado del tren, que se despeñó en Miranda:

—También han llegado en el correo de Zaragoza procedentes de Logroño, tres señoras que resultaron heridas en dicha catástrofe.

Por si hacia falta utilizar sus servicios, han acudido á la estación del Norte varios

ndividuos de la Cruz Roja con algunas camillas.

Esto ha hecho suponer que ocurría algo grave, habiéndose dicho que en la inmediata estación de San Andrés, había ocurrido un terrible choque de trenes.

La alarma ha cundido por toda la población, funcionando á toda prisa los teléfonos, hasta que se ha logrado poner en claro lo ocurrido, cesando la agitación, cuando se ha sabido que no había ocurrido tal choque.

—Las señoras que como digo han llegado heridas, se han trasladado desde la estación en coches á sus respectivos domicilios, acompañadas por individuos de sus familias que habían ido á Zaragoza á recibirlas.

La más grave de estas heridas, lo es doña María Rivero, que tiene el brazo izquierdo completamente destrozado.

Las otras heridas, son doña Blanca Formen y su hija María Teresa; ambas presentan contusiones de bastante importancia en todo el cuerpo.

Vienen consternadas de la terrible catástrofe, la cual relatan con detalles terroríficos.

Censuran el mal servicio de la empresa del Norte, y se muestran sumamente reconocidas de los auxilios que les prestaron aquellos honrados campesinos.—*Reig.*

En Palacio

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 2, á las 4 tarde.

A la hora anunciada, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por Alfonso XIII.

El señor Silvela, en su discurso de información á la Corona, ha detallado en líneas generales el proyecto de construcción de la nueva escuadra, y ha dado cuenta al joven monarca de los acuerdos tomados en los Consejos celebrados anteriormente en la Presidencia.

Dicho proyecto, ha añadido el señor Silvela, se presentará á las Cortes después de la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

Ha dado tambien cuenta el jefe del Gobierno, de la reforma proyectada en el Código penal en todo lo referente á la trata de blancas.

—Ha dado cuenta del estado de las cosechas en España, las que pueden calificarse de regulares.

Según los datos que ha examinado el Consejo, resultan buenas las cosechas en 14 provincias, entre ellas Valladolid, Zamora, Segovia, Avila y Badajoz, ó sea las que constituyen la meseta central de España.

En 16 provincias las cosechas se presentan regulares, resultando malas en el resto de la península Ibérica.

Esplicó extensamente el señor Silvela el proyecto de reorganización de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea, en cuyo proyecto se hace mención de los derechos y deberes de aquellos ciudadanos que hasta ahora no tenían leyes especiales.

Tambien informó al Rey, del resultado de la recaudación de la Hacienda, el que arroja un *superabit* sobre el año anterior, de cinco millones de pesetas.

Según ha declarado el presidente del Consejo, las Cortes se cerrarán del 20 al 24 del corriente, á fin de que puedan ser aprobados el proyecto de Administración local y otros varios, entre ellos el de los cambios.

—El ministro de Obras públicas expresó las medidas que ha adoptado para evitar la repetición de catástrofes como la ocurrida recientemente en el puente de Montalbo.

Estas medidas se refieren á la inspección de las líneas y obras ferroviarias.

—Respecto á las huelgas, ha dicho el presidente del Consejo, que presentaban mejor aspecto las de Barcelona, habiéndose reproducido las de Utrera y Carmona.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Congreso

Madrid 2, 6 tarde.

A las 3 y veinte minutos de la tarde, abre la sesión el presidente señor Villaverde con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el bànco azul los señores Sànchez de Toca, Rodríguez Sanpedro, Allende Salazar y general Linares.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Hacienda de uniforme sube á la tribuna dando lectura á un decreto que ha firmado el Rey este mediodía, según el cual se prohibe el empleo de la «Sacarina» en cuanto no se relacione con asuntos medicinales.

El señor Nocedal pide se añadan pruebas documentales al acta de la sesión de ayer, referentes à cuanto contra él se dijo. Dichas pruebas tienden á demostrar cuanto el diputado carlista en su defensa dijo referente al buque corsario.

El marqués de Torres Velez formula varias preguntas relacionadas con el Arsenal de la Carraca y su cierre, decretado por el Gobierno.

El marqués de la Biesca se une á dichas preguntas manifestando que los representantes en Cortes del pueblo gaditano trabajaran para conseguir la apertura del Arsenal.

El ministro de Marina refleja el criterio del Gobierno en este asunto.

Dice que no pueden autorizarse nuevos gastos sin la aprobación de los presupuestos.

Entiende que es muy sensible el cierre del Arsenal pero que de momento no es posible hacer otra cosa.

El señor Marenco interviene en la discusión defendiendo á los obreros de Cádiz.

Manifiesta que no es posible consentir permanezca por más tiempo cerrado el Arsenal.

Anuncia desde luego una interpelación al Gobierno acerca de este asunto.

El ministro de Marina rectifica.

Hace lo propio el señor Marenco pidiendo protección para los obreros del Arsenal.

El ministro contesta de nuevo á las alusiones del señor Marenco.

Dice que podrá constituir una solución el proyecto referente á la nueva escuadra, pero aun cuando se determinara la construcción de ésta, antes sería preciso normalizar la vida de nuestros arsenales y atender á muchas cosas referentes à su régimen interior.

Rectifican cuantos han intervenido en este debate.

El ministro de Marina resume por último cuanto á dicho significando con mas claridad que la espuesta antes que es preciso corregir muchas irregularidades.

(En los pasillos del Congreso se ha hablado mucho de esta cuestión que en determinados momentos ha revestido carácteres graves pues se ha hablado de cosas de importancia, entre ellas las de que mientras los obreros del Arsenal no cobran se mantienen elevados cargos).

Juran el cargo de diputado los señores Rius y Torres y Sala.

El diputado catalaniste señor Rusiñol trata del conflicto obrero que se desarrolla cada vez con mayor gravedad en Barcelona.

Dice que el gobierno debe fijar su atención sobre la huelga de la Federación de transportes marítimos y terrestres.

Manifiesta que es imposible subsiste el actual estado de cosas pues en las estaciones lo propio que en los muelles se amontonan las mercancias.

Dice por último que de no poder ser desembarcados los artículos que constituyen la primera materia para la fabricación tendrán que parar muchos talleres.

El ministro de Agricultura le dice que el gobierno se halla muy preocupado por el conflicto que existe en Barcelona y que por ahora es de difícil solución.

El ministro de Agricultura lee un proyecto relativo á la ordenación de canales y pantanos.

El señor Nougues denuncia que en Tarragona hay un puente sobre la linea ferrea en malas condiciones.

Pregunta luego al ministro de Hacienda si es cierto como ha dicho la prensa que habia presentado la dimisión.

El señor Sanchez de Toca le dice que todo son habladurias.

Sigue el Congreso.

Senado

A las 3 y 10 el general Azcarrága abre la sesión con poca concurrencia.

Se aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

El marques de Perijaa denuncia los abusos que de continuo comete la empresa de tranvías de Madrid.

Pide al ministro de la Gobernación, que se halla en el banco azul, reglamente el servicio.—*Reig.*

Mercados

Servicio de nuestros corresponsales

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado en Cassá de la Selva el dia 24 del mes actual.

Trigo (cuartera de 80 litros), 18'00 ptas.—Mezcladizo, 00'00.—Maiz, 14'50—Mijo, 17'00 Altramuces, 10'50—Arbejas, 16'00.—Avena, 9'00—Cebada, 12.—Habas, 14.—Habones, 15.—Panizo, 14.—Frijoles, 36'00.—Gallinas par), 8'00.—Pollos (par), 6'0.—Huevos (docena), 1'00.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Cirilo y Eulogio mártires

Imp. de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (64)

Por una mujer

de ello á nadie sin su permiso y el de mi prometida, amigo mio; esa ha sido la razon de mi silencio, que bien merece perdon.

—Está muy bien hecho, pero ya que estoy al corriente de todo, permitidme que os felicite á los dos con todo mi corazon, mis queridos amigos.

Me liaron algunos apretones de manos y en tanto que madre é hija hacian sus preparativos para la vela, Mateo salió discretamente del cuarto y se retiró á su casa.

Como la noche anterior, á las once fué Juana á echarse en la cama de Tomás y cuando despertó, pasó Catalina á ocupar su puesto.

Entonces volvieron á encontrarse los novios solos, cosa que satisfizo doblemente á Bilain, que aguardaba con impaciencia aquel momento, por que las misteriosas palabras de Juana le habian preocupado más de lo que èl mismo se figuraba.

Tomás la cogió la mano, diciéndola:

—¡Ven! Ahora podemos hablar libremente.

Y la condujo á la habitacion inmediata, dónde la hizo sentar en una silla, colocándose el en otra, puesta de manera que no perdiese de vista el lecho mortuorio del viejo Bilain.

—Ahora, habla, querida Juana—le dijo,—y refiéreme esas cosas sorprendentes que me has anunciado, porque tengo, en verdad, deseo de saberlas.

—Santiago Bertrand ha vuelto hoy á nuestra casa con todos sus amigos.

—¡El guarda-bosque!—dijo Tomás con una marcada sonrisa harto comprensible.

—El mismo en persona: ya ves si tenia razon al decirte que el hecho te sorprenderia: pues, sin embargo, es el menos sorprendente de todos los que tengo que contarte, como vas á ver.

Tomás guardó silencio; estaba tan distante de pensar que se trataba todavia de Bertrand, que esperimentó un verdadero desencanto, tan grande como la sorpresa que le produjo el nombre de Santiago cuando lo pronunció Juana algunos segundos antes.

—Verás lo que ha pasado. M. Bertrand llegó ayer á nuestra casa, tuvimos una larga esplicación y concluimos por ofrecernos una sincera y eterna amistad.

—¡Amigo tuyo ese hombre, despues de su proceder para contigo!—protestó Tomás con desconfianza.

—Me ha pedido perdon, ha mostrado sincero arrepentimiento por su conducta, y como á fin de demostrarle que no podia abrigar la menor esperanza de ser correspondido en su amor, le habia anunciado nuestro próximo casamiento, ha querido, para convencerme de su arrepentimiento y de la sinceridad de nuestra reconciliación, no ménos que de su deseo de conservar en lo sucesivo las mejores relaciones de amistad contigo, que me encargase de decirte de su parte que pensaba asistir mañana al entierro de tu padre, para probarte sus buenas disposiciones.

—Que venga, puesto que yo no puedo impedir á nadie que acompañe el féretro del pobre viejo.

—Bien está, pero falta algo todavia; escúchame.

—¿Qué más quiere, entonces? ¿No puede dejarnos en paz el tal Santiago?

—Es sincero, yo te lo juro, y me he conmovido al ver la espresión de su verdadero arrepentimiento y de su profundo pesar por todo lo ocurrido entre nosotros.

—En fin, qué es lo que quiere?—

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(GERONA)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas ·alcicas ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y reurastenias, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producida por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El Establecimiento reune todo el «confort» apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

—Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL. *Gerente*, D. JUAN MARTI.

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA



Inventor de los renombrados medicamentos **Casile.** *Diputación, 435, Barcelona.*

han logrado que el Dr. Casile descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un *resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación) espectoración* y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis.** Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de su periodos.

Despues de larga experiencia compusimos el *Bálsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonia* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, larúceas, hiperclorídia* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, cedores y pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los dias á las 12, y á las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas. Bálsamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona.—En Gerona en las farmacias de J. M.ª Perez, Abeuradors, 2 y 4, Francisco de A. Roca, Cort-Real, 4 y Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, 26.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Barbará, 14, principal.—Barcelona

Por la ley de 30 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuidos aun cuando el patrono haya optado todas las precauciones imajinables.

La asociación de **Seguros mútuos** autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono ó del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventajo de la **mutualidad**, ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsaran sole el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendo serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pasando el total del valor de la prima anual.

Delegados en todas las provincias.

En la de Gerona, **D. Gerónimo Mas**, calle den Vern.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Linea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón la Australia.

Linea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16. de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinacicciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y Le Guayra, admitiendo pasaje y cerga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyes puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro da Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Representanteen esta provincia, D. JUAN BOXA.

LA ELECTRICIDAD-Sabadell

PRODUCCIÓN ANUAL; 500 MÁQUINAS

Lámparas, hilos, cables, cordones y material eléctrico en general. **Motores y Fábricas** de gas pobre por presión y aspiración; consumo: 2 ½ céntimos por caballo y hora.

Precios sin competencia.

Pedir catálogos.

Quimosina Soler

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.



¡La calvicie ha sido por fin vencida!

POR EL

DOCTOR V. STAKANOWITZ

CON EL USO DE

LA LOCIÓN CAPILAR ANTISEPTICA

NACIMIENTO, CURSO Y CURACIÓN DE LA CALVICIE

Encontrándose el microbio de la calvicie en el aire, se pone en contacto con la epidermis fijándose entonces en ella por hallarse ésta impregnada del *sebum*, no obstante su permanencia en la epidermis es más ó menos duradera, segun encuentre mayor ó menor facilidad para continuar y desarrollarse en la misma, asi encontramos que en las regiones desprovistas de pelo no no se detienen mucho tiempo, mientras que en el cabello y aun en la barba la estancia del microbio es mas duradera, pues la grasa y humedad del pelo y la mayor elevación de temperatura le favorece. Penetrando en el orificio pilar y por el mismo en las *glándulas sebáceas* se multiplica el microbio en el líquido producido por éstas y arrastrado por el *sebum* invade el folículo, la papila y demás partes del pelo, el cual se decolora, pierde la brillantez, disminuye su calibre y finalmente cae. Prodúcese asimismo una inflamación de las *glándulas sebáceas* las que vertiendo en abundancia su líquido infecta toda la superficie de cuero cabelludo.

El *sebum bacilus*, además de ser el causante único de la calvicie senil, le encontramos en todas las enfermedades del pelo. Los cabellos ó pelos al caer renacen siempre pero su calibre es cada vez menor y al cabo de varias caidas, llega á un estado estacionario convertido en un vello finísimo.

El calvo cuenta pues en su cuero cabelludo tantos vellos como cabellos tuvo en el mismo la regeneración de este vello es por lo tanto la curación de la calvicie.

Con lo espuesto queda demostrado la utilidad del específico Loción Capilar Antiséptica pues es indiscutible que con su uso desaparece toda enfermedad anteriormente descrita y como consecuencia lógica la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo.

Depósitos en Gerona: F. Maresma, Abeuradors y Mercaders.—Farmacia Moderna de Salvador Murtra, Rambla.—Perfumería de José Bonet, Rambla y Abeuradors.—Consuelo Vallmajó, Rambla y Platería.

Precio del frasco, 7'50 pesetas

PRODUCTOS GRANULADOS
MIRALLES
Gran laboratorio farmacéutico
de M. Miralles

PASEO DE SAN JUAN, 201, BARCELONA

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
DEL Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañadas de tos, ronquera ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrian, à las obligadas á hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ia BARCELONA

EL ÁGUILA

BARCELONA.-PLAZA REAL, 13, Teléfono. 2014

Almacénes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MEDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

REVELADOR BUSQUETS

Especial para toda clase de instantáneos

No vela, no altera, no mancha.

PRECIO DEL FRASCO 5 REALES

Hijos de A. Busquets y Durán

S. Pablo, 19.—BARCELONA.—*Teléfono, n.º 60*

Almacén de drogas y productos químicos; surtido completo de cámaras, objetivos, cubetas, obturadores, cartulinas, papeles preparados, placas y demás artículos de fotografía. Catálogo gratis.—Depósito general de las PLACAS LUMIERE.

Recomendamos el viraje fijador Busquets vira y fija á la vez—1 peseta frasco

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

Calma instantáneamente el dolor de muelas.

Conserva y hermosea la dentadura

Emblanquece y da brillantez al esmalte de los dientes.

Vigoriza las encías.

Limpia la boca dejándola agradablemente perfumada.

Fortalece los dientes y las muelas.

Evita la caries ó la detiene si existe ya.

Comunica grato perfume al aliento.

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 de la noche.